



Radicado ANM No: 20199110322911

Cartagena, 08-02-2019 15:01 PM

Señores:

**PERSONAS INDETERMINADAS**

Dirección: No Registra Dirección

País: COLOMBIA

Departamento: ATLANTICO

Municipio: PALMAR DE VARELA

Asunto: Citación de Notificación Personal de la Resolución No. 000617 del 18 de Octubre de 2018. Expediente GER-122

Cordial saludo

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del código de minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente GER-122, se ha proferido la Resolución No. 000617 del 18 de Octubre de 2018, Por medio de la cual se resuelve una solicitud de Amparo Administrativo dentro del Contrato de Concesión No. GER-122", la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto solicito se acerque al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicada en el barrio Manga, Sector Villa Susana, Carrera 20 N° 24 A- 08, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por Aviso.

Cordialmente.

  
JUAN ALBEIRO SANCHEZ CORREA

Gestor T1 Grado 10 Punto de Atención Regional Cartagena

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Yocira Hernandez Galindo

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 08-02-2019 14:57 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: GER-122.